

6
I

Gaviria, 23 de Febrero de 1976

Sabor
Ernesto Estrada Santistevan
Clúster -

De nuestros consideros:

Complanta llamar a su constituyente que la Junta General Ordinaria de Socios le comparta AGROCOLA GAVIRIA SOCIEDAD EN PREDIOS JUSTICIA, en su reunión celebrada el 23 de Febrero, en la cual se votó en este sentido por el periodo de 500 años.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con un Gerente, tal como lo dispone la cláusula séptima segundo de los Estatutos Sociales.

Sus atribuciones vigentes quedan establecidas en la Constitución Pública de constitución, la misma que fue autorizada por el Notario Cuarto del cantón, doctor Gustavo Falconí Lachica, el 30 de noviembre de 1966 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Secretaría el 7 de diciembre de 1966, de fejas 7 a 14, número 2 del Registro de la Propiedad Libre especial en competencia en predios justicia y anotada bajo el número 1.000 del Reportorio.

De usted, muy atentamente

Miguel S. d'Utrera
Herrador Santistevan de Utrera
Presidente de la Junta


Ernesto Estrada Santistevan
Gerente-Secretario

ACORDÓ el renombramiento de ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN EN PREDIOS JUSTICIA. - Gaviria, 23 de Febrero de 1976


Ernesto Estrada Santistevan.

09044112962

CERTIFICO: Que este nombramiento fue inscrito hoy de fojas 27.022 a 27.023, número 5.485 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 19.336 del Repertorio.- Guayaquil, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.- El Registrador - Mercantil.-

Hector Miguel Alvaro Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del CANTON GUAYAQUIL

